

**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**AUDITORIA PLAN ESTRATÉGICO DE PRENSA Y
COMUNICACIONES DEL MINISTERIO DE MINAS Y
ENERGÍA VIGENCIAS 2019-2020**

BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE DE 2019

**OCI-INFORME-069-2019
TRD 15.73 Plan Estratégico de Prensa**

Página 1 de 12

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. OBJETIVO.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. CLIENTES.....	3
4. EQUIPO DE TRABAJO.....	3
5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA.....	3
6. METODOLOGÍA.....	4
6.1. MEDICIÓN DEL RIESGO.....	4
6.2. MEDICIÓN DEL CONTROL.....	5
6.3. MEDICIÓN DE LA GESTIÓN.....	5
7. CONTINGENCIAS.....	6
8. VALIDACIÓN:.....	6
9. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	6
9.1 ADOPCIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL GRUPO DE COMUNICACIÓN Y PRENSA DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA.....	6
9.1.1 Adopción del Plan Estratégico de Comunicación y Prensa del Ministerio de Minas y Energía.....	6
9.1.2 Publicación del Plan Estratégico del Grupo de Comunicaciones y Prensa Vigencia 2019-2020.	7
9.2 EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIÓN Y PRENSA DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA.....	8
9.3 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION.....	10
10. RESUMEN CALIFICACIÓN DE VARIABLES ANALIZADAS.....	11
11. FIRMAS.....	11
12. ANEXO.....	12

AUDITORIA PLAN ESTRATÉGICO DE PRENSA Y COMUNICACIONES DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA VIGENCIA 2019-2020

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico de Comunicación y Prensa, con corte a 15 agosto de 2019. Respecto de lo programado

2. ALCANCE

La auditoría cubrirá los siguientes aspectos:

- Adopción y publicación del Plan estratégico del Grupo de Comunicaciones y Prensa del Ministerio de Minas y Energía
- Ejecución del Plan Estratégico de Comunicaciones y Prensa del Ministerio de Minas y Energía con corte a 15 de Agosto de 2019
- Ley de transparencia y acceso a la información

3. CLIENTES

Los clientes de la auditoria son el Despacho de la Ministra, el Representante de la Alta Dirección, las áreas organizacionales involucradas, los demás miembros el comité institucional del sistema de control Interno y la ciudadanía en general¹.

4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez Jefe Oficina de Control Interno, quien supervisó la Auditoría, e Iván Andrés Cadena Ramos Contratista de la Oficina de Control Interno, quien realizo la Auditoria.

5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

- Ley 87 de 1993²
- Ley 1955 de 2019³

² por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.

³ por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".



- Decreto 1083 de 2015
- Decreto 2573 de 2014
- Ley 1712 de 2014

6. METODOLOGÍA

Auditoría Plan Estratégico de Prensa y Comunicaciones del Ministerio de Minas y Energía se realizó mediante, mesas de trabajo, solicitud de información, consulta página Web y revisión documental.

6.1. MEDICIÓN DEL RIESGO

Se procedió a determinar si la variable analizada cuenta con riesgo identificado en el Mapa de Riesgos. Cuando no se encontró documentado el riesgo, la Oficina de Control Interno procedió a identificarlo con base en el criterio normativo aplicable, para posteriormente analizarlo, valorarlo y determinar su materialización.

El criterio aplicado para establecer la materialización del riesgo, de las variables analizadas, correspondió a los siguientes parámetros de valoración y medición del nivel del riesgo.

Bajo: Se refiere a que el tópico analizado muestra un grado de desarrollo importante y aporta de manera sustancial al logro de los objetivos. De manera no significativa, presenta algunas dificultades, pero los resultados finales se obtienen sin mayor contratiempo. *No presenta Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Verde**]

Mediano: Es cuando el tópico analizado muestra un grado de desarrollo. Su aporte al logro de los objetivos no es sustancial y presenta dificultades operativas que retrasan la ejecución de las metas previstas. *Presenta algún grado de Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Amarillo**]

Alto: Significa que el tópico muestra un desarrollo, pero su funcionamiento causa problemas para la normal ejecución de la gestión. Si bien no impide el logro de los resultados, los retrasa de manera importante y sólo se obtienen de



manera parcial. *Presenta Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. [Se identifica con el color **Rojo**]

6.2. MEDICIÓN DEL CONTROL

Se procedió a determinar si la variable analizada cuenta con control identificado en el Mapa de Riesgos o en el procedimiento documentado. Cuando no se encontró documentado el control, la Oficina de Control Interno procedió a describirlo con base en el riesgo identificado, para posteriormente analizarlo y determinar su **eficiencia**.

El criterio aplicado para determinar la *Eficiencia* o *Ineficiencia* del control descrito de la variable evaluada, correspondió a los siguientes parámetros de medición del control.

Control Eficiente: Cuando el control contribuye con la prevención de la materialización del riesgo inherente, indica que el control se aplica o es apropiado.

Control Ineficiente: Cuando el control no contribuye con la prevención de la materialización del riesgo inherente, indica que el control no se aplica, es ineficaz o inapropiado.

6.3. MEDICIÓN DE LA GESTIÓN

Con base en el análisis e impacto del resultado alcanzado por el ejecutor de la variable analizada, la materialización del riesgo inherente y la eficiencia del control, la Oficina de Control Interno procedió a establecer la **efectividad** de la gestión.

El criterio aplicado para determina la Efectividad o No Efectividad de la gestión del ejecutor de la variable evaluada, correspondió a los siguientes parámetros.

Gestión Efectiva: Cuando la acción realizada condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido, a través del uso óptimo de los recursos utilizados⁴, la no materialización del riesgo inherente o la eficiencia del control.

⁴ Desde el punto de vista de la Economía, definida como la ausencia de desperdicio en la obtención de un resultado determinado. Glosario DAFP, del 6 de marzo de 2012.



Gestión No Efectiva: Cuando la acción realizada no condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido, viéndose afectada por la no utilización óptima de los recursos, la materialización del riesgo inherente o la ineficiencia del control.

7. CONTINGENCIAS

Durante la ejecución de la Auditoría de Seguimiento se presentaron las siguientes contingencias.

Teniendo en cuenta la cantidad de información requerida por la oficina de control interno el Grupo de Comunicación y Prensa, solicito un nuevo plazo para enviar las evidencias requeridas para la auditoría de seguimiento, enviándola en su totalidad el día lunes 9 de Septiembre de 2019

8. VALIDACIÓN:

La información contenida en el presente informe, surtió el proceso de validación mediante mesa de trabajo con el Grupo de Comunicaciones y Prensa el día lunes 16 de Septiembre de 2019

9. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

9.1 ADOPCIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL GRUPO DE COMUNICACIÓN Y PRENSA DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

9.1.1 Adopción del Plan Estratégico de Comunicación y Prensa del Ministerio de Minas y Energía

Artículo 2.1.1.2.1.4 del Decreto 1081 de 2015, Publicación de información en sección particular del sitio web oficial. Los sujetos obligados, de conformidad con las condiciones establecidas en el artículo 5° de la Ley 1712 de 2014, deben publicar en la página principal de su sitio web oficial, en una sección particular identificada con el nombre de “Transparencia y acceso a información pública” (...).”.

Riesgo Identificado: Que no esté adoptado el Plan Estratégico de Prensa y Comunicaciones 2019 - 2020.

Control Identificado: Aplicar la normatividad vigente.

Verificación: Revisada la página Web del Ministerio de Minas y Energía el 28/08/2019, se evidenció que se encuentra publicada la Circular 4 007 del 03/04/2019 en el siguiente enlace:<https://www.minenergia.gov.co/documents/10192/24099372/Secretaria+General2019-04-03-142826-1.pdf/bcab7020-4337-48e4-9b2a-2b3b8028b841>

Observación: El Plan Estratégico de Prensa y Comunicaciones 2019 – 2020 se encuentra adoptado mediante Circular 4 007 de 2019, la cual se encuentra publicada en la Página Web de la entidad de conformidad con lo establecido en el Decreto 2573 de 2014, los artículos 3 y 7 de la Ley 1712 de 2014.

Lo anterior indica que el riesgo inherente de “*que no esté adoptado el Plan Estratégico de Prensa y Comunicaciones 2019 - 2020*”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo, permitiendo determinar que el control establecido fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva.

9.1.2 Publicación del Plan Estratégico del Grupo de Comunicaciones y Prensa Vigencia 2019-2020.

Artículo 2.1.1.2.1.4 del Decreto 1081 de 2015, Publicación de información en sección particular del sitio web oficial. Los sujetos obligados, de conformidad con las condiciones establecidas en el artículo 5° de la Ley 1712 de 2014, deben publicar en la página principal de su sitio web oficial, en una sección particular identificada con el nombre de “Transparencia y acceso a información pública” (...).”.

Riesgo Identificado: Que no esté publicado en el Portal Web del Ministerio de Minas y Energía el Plan de Estratégico de Prensa y Comunicaciones 2019 - 2020.

Control Identificado: Aplicar la normatividad vigente.

Verificación OCI: Revisada la página Web del Ministerio de Minas y Energía el 28/08/2019, se evidenció que se encuentra publicado el Plan Estratégico de Prensa y Comunicaciones 2019-2020, en el siguiente enlace:

<https://www.minenergia.gov.co/documents/10192/24099372/plan+de+comunicaciones+2019-2020.pdf/b02a33a8-f76b-4e99-8156-ba07db088d4d>

Observación: El Plan Estratégico de Prensa y Comunicaciones 2019 – 2020 se encuentra publicado en el Portal Web del Ministerio de Minas y Energía de conformidad con lo establecido en el Decreto 2573 de 2014, los artículos 3 y 7 de la Ley 1712 de 2014, y el Decreto 1078 de 2015.

Lo anterior indica que el riesgo inherente de “*que no esté publicado en el portal Web del Ministerio de Minas y Energía el Plan Estratégico de Prensa y Comunicaciones 2019 - 2020*”, no se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Bajo, permitiendo determinar que el control establecido fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva.

9.2 EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIÓN Y PRENSA DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

Riesgo Identificado: Que no se esté ejecutando el Plan Estratégico de Prensa y Comunicaciones 2019 - 2020.

Control Identificado: Aplicar la normatividad vigente.

Verificación: Revisada la página Web del Ministerio de Minas y Energía el 28/08/2019, se evidenció que la ejecución del Plan Estratégico de Comunicación y Prensa, se ejecuta a través del Plan de Acción vigencia 2019-2020.

El Plan Estratégico de Comunicación y Prensa, es una herramienta para posicionar al sector como líder de política pública en desarrollo sostenible del sector minero-energético, compuesta de lineamientos y directrices que buscan Impactar el objetivo estratégico del Sector de Minas y Energía, a través de las diferentes dimensiones de la comunicación (interna, pedagógica y estratégica, mediática, y pública y para el desarrollo)

Mientras que el Plan de Acción, es el instrumento de seguimiento a través de objetivos, metas e indicadores, asignadas al Grupo de Comunicación y Prensa.

El seguimiento es publicado trimestralmente y el II trimestre de 2019, se encuentra en el siguiente link <https://www.minenergia.gov.co/planes-ministerio>



Auditoria al Plan Estratégico del Grupo de Comunicaciones y Prensa

Observación: El proceso de ejecución del Plan Estratégico de Prensa y Comunicaciones 2019 – 2020 se encuentra reflejado en el seguimiento que realiza el Grupo de Prensa y Comunicaciones al Plan de Acción del área organizacional.

La OCI, realiza el análisis del Plan de Acción de Comunicación y Prensa, correspondiente al I y II Trimestre de 2019, donde se observa:

- ✓ En los avances de seguimiento el valor ejecutado supera lo planeado.
- ✓ Se evidencia que con corte al II trimestre de 2019, está disponible para consulta a través del SIGME, los documentos soportes de la gestión adelantada, aplicable a cada indicador y meta del plan de acción.
- ✓ Independiente, de que los niveles de avance superan las metas propuestas, la labor desarrollada atiende en forma oportuna las necesidades mediáticas que la entidad genera dentro del proceso de comunicaciones.
- ✓ Baja ejecución presupuestal del proyecto de inversión denominado Implementación de los Servicios de Información y Comunicación Institucional del Ministerio de Minas y Energía. con corte a II Trimestre de 2019, al reportar un 17.52%. (ver anexo).

Lo anterior indica que el riesgo inherente de “*que no se esté ejecutando el Plan Estratégico de Prensa y Comunicaciones 2019 - 2020*”, se materializó, ubicándose en un nivel de riesgo Medio, permitiendo determinar que el control establecido fue Eficiente y que la gestión no fue efectiva.

Oportunidad de mejora

Oportunidad de Mejoramiento: El Grupo de Prensa y Comunicaciones debe revisar el Plan Estratégico de Comunicación y Prensa, y el Plan de Acción, para que el instrumento de seguimiento esté alineado y/o articulados con los lineamientos y directrices trazadas por la actual administración y reflejen la ejecución del plan en sus cuatro dimensiones comunicación (interna, pedagógica y estratégica, mediática, y pública y para el desarrollo).

Oportunidad de Mejoramiento: El Grupo de Prensa y Comunicaciones debe solicitar al área responsable realizar el ajuste al Plan de Acción, para que el



Auditoria al Plan Estratégico del Grupo de Comunicaciones y Prensa

instrumento de medición refleje la labor desarrollada, ejemplo publicaciones en Twitter, Mensajes publicados en carteleras internas, Audios y podcasts publicados, entre otros.

Oportunidad de Mejoramiento: El Grupo de Prensa y Comunicaciones debe, revisar el proceso de ejecución de los recursos asignados a través del Proyecto de Inversión denominado “Implementación de los Servicios de Información y Comunicación Institucional del Ministerio de Minas y Energía”.

Nota: El seguimiento al Plan Estratégico de Prensa y Comunicaciones se realiza a través de los indicadores formulados en el Plan Acción de cada vigencia.

9.3 LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

Riesgo Identificado: Que no se esté dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 7 de la Ley 1712 de 2014⁵, en aspecto de publicidad y contenido de la información

Control Identificado: Aplicar la normatividad vigente.

Verificación OCI: Revisada la página Web del Ministerio de Minas y Energía el 28/08/2019, se evidenció que la información del Grupo de comunicación y Prensa, está a disposición del público, de tal forma que cualquier persona puede obtener la información, de manera directa o mediante impresiones. Así mismo se verifico que los casos de retransmisión de televisión por internet es información pública que produce el sector minas y energía y/o noticias alusivas a temas institucionales.

Disponible siguiendo el siguiente enlace: <https://www.minenergia.gov.co/inicio>

Observación: Cumplimiento a la norma sobre transparencia y acceso a la información.

Lo anterior indica que el riesgo inherente de “*que no se esté dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 7 de la Ley 1712 de 2014, en aspecto de publicidad y contenido de la información, no se materializó, ubicándose en*”

⁵ Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, en lo relacionado a la publicidad de información



Auditoria al Plan Estratégico del Grupo de Comunicaciones y Prensa

un nivel de riesgo Bajo, permitiendo determinar que el control establecido fue Eficiente y que la gestión fue Efectiva.

10. RESUMEN CALIFICACIÓN DE VARIABLES ANALIZADAS

Con base en la evaluación realizada, la Oficina de Control Interno determinó la *Eficiencia* del control establecido para el cumplimiento de las variables analizadas, la valoración del *riesgo* inherente y la *Efectividad* de la gestión realizada, cuyo resultado se muestra en la siguiente tabla.

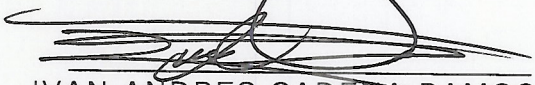
VARIABLE ANALIZADA		Control eficiente	Valoración del Riesgo	Gestión Efectiva
1	Adopción del Plan Estratégico de Comunicación y Prensa del Ministerio de Minas y Energía	SI	BAJO	SI
2	Publicación del Plan Estratégico de Comunicación y Prensa del Ministerio de Minas y Energía	SI	BAJO	SI
3	Ejecución del Plan Estratégico de Comunicación y Prensa del Ministerio de Minas y Energía	SI	MEDIANO	NO
4	Aplicabilidad Ley de Transparencia y Acceso a la Información	SI	BAJO	SI

FUENTE: Oficina de Control Interno

11. FIRMAS



INGRID CECILIA ESPINOSA SANCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno



IVAN ANDRES CADENA RAMOS
Contratista Oficina de Control Interno



12. ANEXO

ANALISIS EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIÓN Y PRENSA DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA



Periodo	Dependencia	Valor Planeado Acumulado	Avance Plan	Objetivo	Ponderacion Objetivo	Avance Objetivo	Meta	Ponderacion Meta	Avance Meta	Indicador	Tendencia	Ponderacion Indicador	Avance Indicador	Valor Planeado Total
2019	GRUPO DE COMUNICACIONES Y PRENSA	37,47	51,62	Crear una red de replicadores y validadores de las acciones del Ministerio de Minas y Energía a través de la identificación, acercamiento, información y persuasión de líderes y formadores de opinión de medios digitales y convencionales.	25	83,84	Mantener comunicación efectiva con periodistas, directores o editores de medios de comunicación.	20	77,31	Solicitudes atendidas de (entrevistas, cuestionarios, entre otros) de medios de comunicación	Ascendente	100	77,31	260,00
							Publicar contenidos institucionales en formato audiovisual	20	100,00	Videos institucionales divulgados	Ascendente	100	100	60,00
							Publicar contenidos institucionales en formato de audio	20	87,50	Audios y podcasts publicados	Ascendente	100	87,5	80,00
							Publicar mensajes institucionales en redes sociales - Facebook	20	54,41	Mensajes institucionales publicados en la cuenta de Facebook del MME por semana durante el trimestre	Ascendente	100	54,41	340,00
							Publicar mensajes institucionales en redes sociales - Twitter	20	100,00	Mensajes institucionales publicados en la cuenta de Twitter del MME	Ascendente	100	100	1.200,00
				Diversificar los canales de comunicación interna del Ministerio de Minas y Energía como medios al servicio de los funcionarios y contratistas de la entidad.	25	50,52	Actualizar permanentemente de las carteleras con espacios de retroalimentación para todos los funcionarios.	50	40,00	Mensajes publicados en carteleras internas	Ascendente	100	40	550,00
							Publicar medio de comunicación con direccionamiento estratégico interno	50	61,03	Boletines internos publicados (Vivo Minenergía)	Ascendente	100	61,03	290,00
				Ejecutar los recursos del proyecto de inversión Implementación de los Servicios de Información y Comunicación Institucional del Ministerio de Minas y Energía.	25	17,52	Ejecutar los recursos presupuestal del proyecto de inversión	100	17,52	Recursos del proyecto de inversión ejecutados	Ascendente	100	17,52	2.990.502.570,00
Lograr mayor visibilidad de la gestión del Ministerio de Minas y Energía ante la ciudadanía a través de los medios de comunicación.	25	54,58	Elaborar, publicar y enviar oportunamente a medios de comunicación, comunicados o boletines de prensa	100	54,58	Comunicados y boletines externo publicados	Ascendente	100	54,58	240,00				

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
PLAN DE ACCIÓN - SEGUNDO TRIMESTRE 2019

Valor Ejecutado Total	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable	Objetivo Calidad	Proceso	Dimension
201,00	[Número de entrevistas y solicitudes de medios de comunicación atendidas]	Cantidad	Estratégico	Eficacia	CAROL ZAMUDIO ROJAS	Atender eficientemente los requerimientos de los ciudadanos, de la industria y partes interesadas, para el desarrollo y fortalecimiento del sector minero y energético a nivel nacional	Comunicación institucional	--No Aplica--
67,00	[Número de vídeos institucionales publicados]	Cantidad	Estratégico	Eficacia	CAROL ZAMUDIO ROJAS	Atender eficientemente los requerimientos de los ciudadanos, de la industria y partes interesadas, para el desarrollo y fortalecimiento del sector minero y energético a nivel nacional	Comunicación institucional	--No Aplica--
70,00	[Número de audios y podcasts publicados]	Cantidad	Estratégico	Eficacia	CAROL ZAMUDIO ROJAS	Atender eficientemente los requerimientos de los ciudadanos, de la industria y partes interesadas, para el desarrollo y fortalecimiento del sector minero y energético a nivel nacional	Comunicación institucional	--No Aplica--
185,00	[Mensajes institucionales publicados en la cuenta de Facebook del MME por semana durante el trimestre]	Cantidad	Estratégico	Eficacia	CAROL ZAMUDIO ROJAS	Atender eficientemente los requerimientos de los ciudadanos, de la industria y partes interesadas, para el desarrollo y fortalecimiento del sector minero y energético a nivel nacional	Comunicación institucional	--No Aplica--
1.690,00	[Mensajes institucionales publicados en la cuenta de Twitter del MME por semana durante el trimestre]	Cantidad	Estratégico	Eficacia	CAROL ZAMUDIO ROJAS	Atender eficientemente los requerimientos de los ciudadanos, de la industria y partes interesadas, para el desarrollo y fortalecimiento del sector minero y energético a nivel nacional	Comunicación institucional	--No Aplica--
220,00	[Mensajes publicados en carteleras internas]	Cantidad	Estratégico	Eficacia	CAROL ZAMUDIO ROJAS	Atender eficientemente los requerimientos de los ciudadanos, de la industria y partes interesadas, para el desarrollo y fortalecimiento del sector minero y energético a nivel nacional	Comunicación institucional	--No Aplica--
177,00	[Número de boletines internos publicados]	Cantidad	Estratégico	Eficacia	CAROL ZAMUDIO ROJAS	Atender eficientemente los requerimientos de los ciudadanos, de la industria y partes interesadas, para el desarrollo y fortalecimiento del sector minero y energético a nivel nacional	Comunicación institucional	--No Aplica--
523.834.980,00	[Recursos del proyecto de inversión ejecutados por el Grupo de Comunicaciones y Prensa]	Pesos	Estratégico	Eficiencia	CAROL ZAMUDIO ROJAS	Garantizar la administración eficiente y oportuna de los recursos financieros, administrativos y tecnológicos para el cumplimiento de los fines de la entidad con criterios de austeridad y transparencia.	Comunicación institucional	Información y Comunicación
131,00	[Número de comunicados y boletines externo divulgados y publicados]	Cantidad	Estratégico	Eficacia	CAROL ZAMUDIO ROJAS	Atender eficientemente los requerimientos de los ciudadanos, de la industria y partes interesadas, para el desarrollo y fortalecimiento del sector minero y energético a nivel nacional	Comunicación institucional	--No Aplica--

		Trimestre I				
		1	1	1	2	2
Planes	Política MIPG	Valor Planeado Trim	Valor Ejecutado Trim	DetalleAvance	Valor Planeado Trim	Valor Ejecutado Trim
--No Aplica--	--No aplica--	60,00	82,00	- Se respondieron a 82 solicitudes de medios de comunicación y periodistas. Entre estas solicitudes se pidieron hacer entrevistas a la Ministra y a los Viceministros en diferentes temas del sector. Otras solicitudes pedían información específica que sólo el Ministerio puede proveer.	70,00	119,00
--No Aplica--	--No aplica--	15,00	21,00	- La cantidad de videos institucionales publicados en la redes sociales dan un total de 21. La mayoría promueven el aprendizaje de la gestión del Ministerio en el sector. También muestran el trabajo desarrollado por la Ministra y sus funcionarios. La ayuda audiovisual de estos videos, mejoran la comunicación para los diferentes grupos de interés.	15,00	46,00
--No Aplica--	--No aplica--	20,00	12,00	- Se publicaron 12 audios en la galería multimedia de la página web del Ministerio. Los temas abarcan energías alternativas, equidad de género e información mediática de la Ministra María Fernanda Suárez.	20,00	58,00
--No Aplica--	--No aplica--	70,00	93,00	- Se realizó 93 publicaciones en la cuenta oficial del Ministerio en la red social de Facebook. Entre las publicaciones hay enlaces compartidos, galería de imágenes, videos e infografías pedagógicas que explican la gestión del Ministerio e información de interés sobre minería y energía.	100,00	92,00
--No Aplica--	--No aplica--	300,00	678,00	- Se realizaron 678 tweets en la cuenta oficial del Ministerio en la red social Twitter. La mayoría de mensajes fueron sobre cubrimiento de eventos en los que asistía la alta administración.	300,00	1.012,00
--No Aplica--	--No aplica--	50,00	50,00	- En las carteleras digitales internas, se publicaron temas sobre la gestión del Ministerio en el sector, temas sobre la eficiencia energética, minería responsable y temas internos de la Entidad.	60,00	170,00
--No Aplica--	--No aplica--	65,00	106,00	- Durante el primer trimestre se realizaron 106 boletines internos. Los temas principales fueron sobre las actividades externas del Ministerio, datos de interés en temas relacionados en minería y energía, noticias internas y noticias generales.	75,00	71,00
--No Aplica--	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	104.907.914,00	200.130.902,00	- En el primer trimestre de 2019 se han ejecutado \$200.130.902 millones de pesos, en honorarios de los funcionarios de Comunicaciones y Prensa, tiquetes, viáticos y comisiones.	365.731.194,00	323.704.078,00
--No Aplica--	--No aplica--	60,00	57,00	- Se realizaron 57 comunicados externos que se publicaron en la página web del Ministerio. Se publicaron temas sobre la transformación energética, las regalías mineras, la subasta y sobre los temas relevantes del sector.	60,00	74,00

Trimestre II	VERIFICACION OCI			Observaciones OCI
	RIESGO IDENTIFICADO			
	No realizar seguimiento oportuno, mínimo cuatrimestral			
Detalle Avance	Control Eficiente	Valoración del Riesgo **	Gestión Efectiva	
2				
- Se atendieron 119 solicitudes y entrevistas con medios de comunicación nacionales y regionales.				<p>La OCI, realiza el análisis del Plan de Acción de Comunicación y Prensa, correspondiente al II Trimestre de 2019, donde se observa:</p> <p><input type="checkbox"/> En los avances de seguimiento el valor ejecutado supera lo planeado.</p> <p><input type="checkbox"/> Se evidencia que con corte al II trimestre de 2019, está disponible para consulta a través del SIGME, los documentos soportes de la gestión adelantada, aplicable a cada indicador y meta del plan de acción.</p> <p><input type="checkbox"/> Independiente, de que los niveles de avance superan las metas propuestas, la labor desarrollada atiende en forma oportuna las necesidades mediáticas que la entidad genera dentro del proceso de comunicaciones</p>
- teniendo en cuenta los requerimientos realizados por la ministra, se presenta un incremento en la cantidad de videos publicados.				
- Se publicaron varios audios a través de la pagina web del ministerio, debido a la gran coyuntura mediática que se presento en este segundo trimestre.	SI	BAJO	SI	
- Para minimizar la cantidad de SPAM en la red social de FACEBOOK, se redujo la cantidad de mensajes publicados.				
- En la red social Twitter, se realizaron 1012 mensajes o tweets. Esto debido a la gran cantidad de eventos realizados y al cubrimiento mediático del Ministerio.				
- Por el incremento de los viajes realizados por la alta gerencia del Ministerio, se realizó más contenido. De igual forma se hicieron más eventos mediáticos y los medios nos registraron bastante. Todo eso hay que comunicarlo.				<p>La OCI, realiza el análisis del Plan de Acción de Comunicación y Prensa, correspondiente al II Trimestre de 2019, donde se observa:</p> <p><input type="checkbox"/> En los avances de seguimiento el valor ejecutado supera lo planeado.</p> <p><input type="checkbox"/> Se evidencia que con corte al II trimestre de 2019, está disponible para consulta a través del SIGME, los documentos soportes de la gestión adelantada, aplicable a cada indicador y meta del plan de acción.</p> <p><input type="checkbox"/> Independiente, de que los niveles de avance superan las metas propuestas, la labor desarrollada atiende en forma oportuna las necesidades mediáticas que la entidad genera dentro del proceso de comunicaciones</p>
- Se enviaron 71 boletines internos VivoMinenergía en el Ministerio de Minas y Energía en el periodo de abril, mayo y junio.	SI	BAJO	SI	
- Se ejecuté el valor correspondiente por la prestación de servicios profesionales, operación logística, viáticos y tiquetes.	SI	MEDIANO	NO	<p>Se evidencia baja ejecución presupuestal del proyecto de inversión con corte a II Trimestre de 2019, al reportar un 17.52%.</p>
- Se publicaron un total de 74 boletines externos, los cuales tenían información relevante sobre la gestión del Ministerio de Minas y Energía.	SI	BAJO	SI	<p>En los avances de seguimiento se observa que el valor ejecutado supera lo planeado.</p> <p>Se evidencia que con corte al II trimestre de 2019, que estan publicadas, a traves de la consulta de planes en el SIGME, disponibles para su consulta los documentos soportes de la gestión adelantada en cada indicador y meta del plan de acción.</p> <p>Independiente, de que los niveles de avance superan las metas propuestas, la labor desarrollada atiende en forma oportuna las necesidades mediaticas que la entidad genera dentro del proceso de comunicaciones.</p>